

## **CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA 2017-2018**

### **PAGO DE MENSUALIDADES**

El importe de la matrícula y las cuotas corresponden al presente curso escolar.

La **reserva de plaza** solo se hará efectiva al realizar el pago de la matrícula junto con la primera mensualidad por adelantado.

El primer pago, correspondiente a la reserva de plaza (matrícula más un mes) se hace por transferencia bancaria, enviando el resguardo a [sonrisasmusicales@gmail.com](mailto:sonrisasmusicales@gmail.com)

Las personas que se incorporan con las clases comenzadas, si el mes está empezado pagarán medio mes más la matrícula.

Los alumnos antiguos están exentos de pagar matrícula.

Los pagos mensuales se abonan por domiciliación bancaria del 1 al 5 de cada mes por adelantado. En ningún caso, se podrá abonar las cuotas directamente al profesor.

La matrícula no se devuelve bajo ninguna circunstancia, ni las mensualidades o pagos ya realizado.

Se ofrece el calendario escolar al hacer la inscripción.

### **RECUPERACIÓN DE CLASES**

Las clases perdidas por causa del alumno solo se recuperan si son justificadas (enfermedad) y se facilita que puedan ir a una clase de otro grupo si hubiese plaza, siempre y cuando hayan avisado de su ausencia. Si alguien quiere recuperar otro día, es necesario preguntar con antelación por la disponibilidad de la plaza antes de confirmárselo.

En el caso de las clases individuales, de igual forma, serán recuperables solo en el caso de ausencia por enfermedad y siempre y cuando se haya avisado de la ausencia. Estas recuperaciones se harán siempre adaptándose a la disponibilidad de cada profesor. En el caso de que en ese momento el profesor no tenga hueco disponible, se creará una lista de espera.

Las clases perdidas por causa del profesor se recuperan siempre. Se ofrecerá una fecha de recuperación y quien no pueda asistir no se le ofrece otra ni se devuelve el dinero.

Las mensualidades son fijas (todas tienen el mismo precio). No se descuentan ni recuperan ni festivos ni clases perdidas por ausencia del alumno. No hay posibilidad de clase suelta.

### **CALENDARIO ESCOLAR**

El curso escolar se iniciará el 18 de Septiembre de 2017 y finalizará el 18 de Junio de 2018 (en función del horario escogido por cada alumno).

Las vacaciones de Navidad y Semana Santa así como los puentes de la Inmaculada y el Corpus serán fijados por la empresa en función del calendario escolar elaborado por la Consejería de Educación.

**Fiestas** de carácter nacional, autonómico y local:

- 12 de Octubre: Fiesta Nacional
- 1 de Noviembre: Fiesta de todos los Santos
- 6 de Diciembre: Día de la Constitución
- 8 de Diciembre: Día de la Inmaculada Concepción
- 28 de Febrero: Día de Andalucía
- 1 de Mayo: Fiesta del trabajo
- 4 de Junio: Corpus Cristi

Estas fiestas están fijadas con carácter provisional, debiendo ser rectificadas en su caso, según lo que en su momento determinen los organismos competentes. Los días festivos anteriormente mencionados serán de carácter no lectivo y las clases no recuperables.

## TUTORÍAS Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

Las familias pueden plantear cualquier duda, problema, cambio o recibir información acerca de la evolución de su hijo a través de:

- El profesor asignado (dentro del horario de tutorías establecido, con cita)
- La coordinadora (previa cita por correo electrónico [www.sonrisasmusicales@gmail.com](mailto:www.sonrisasmusicales@gmail.com))
- Informes de evaluación personalizados que se entregarán al finalizar cada trimestre

## BAJAS

Se procederá a la baja automática del alumno/as y con ello la pérdida de su plaza en los siguientes casos:

- Si el alumno/a no renueva su matrícula en los plazos establecidos por la empresa.
- Si el alumno/a falta a clase durante tres o más semanas sin avisar.
- En el caso de atraso en el pago de las mensualidades o devolución de un recibo.

**Las plazas de los grupos son limitadas. Por eso, si el alumno deja de asistir a clase durante uno o varios meses sin previo aviso deberá abonar el coste de esa/s mensualidad/es, hasta comunicar la baja por correo electrónico y liberar su plaza.**

Si el alumno se da de baja durante el curso, debe comunicarlo por correo electrónico a [sonrisasmusicales@gmail.com](mailto:sonrisasmusicales@gmail.com), antes del día 20 de su último mes de asistencia. DE NO SER ASÍ, EL ALUMNO TENDRÁ QUE BONAR LA SIGUIENTE MENSUALIDAD.

**La empresa no se hace responsable de los alumnos fuera del horario de clase en ningún caso, debiendo estar los padres presentes en la puerta, 5 minutos antes de que los alumnos salgan del aula. Así mismo, los padres deberán hacerse responsables de sus hijos personalmente hasta que comience la clase. EN NINGÚN CASO, EL PROFESOR/A NI EL PERSONAL DE RECEPCIÓN PODRÁ HACERSE CARGO DEL NIÑO/A UNA VEZ TERMINADA LA CLASE.**

La empresa se reserva el derecho de modificar los horarios de las actividades lectivas a lo largo del curso, así como sustituir las clases por otro tipo de actividades de carácter

educativo habiendo avisado previamente (como por ejemplo en las actuaciones de fin de trimestre)

La empresa no se hace responsable de los daños o perjuicios que se produzcan por causas de terrorismo, guerras, huelgas, desastres naturales, robos, hurtos...

Conformidad: La firma de la solicitud de inscripción y pago de la primera cuota implica la aceptación y total conocimiento por el alumno/a, padre o tutores legales de todas y cada una de las condiciones del curso.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de alumnos de la empresa para ser tratados con la exclusiva finalidad propia del formulario.